

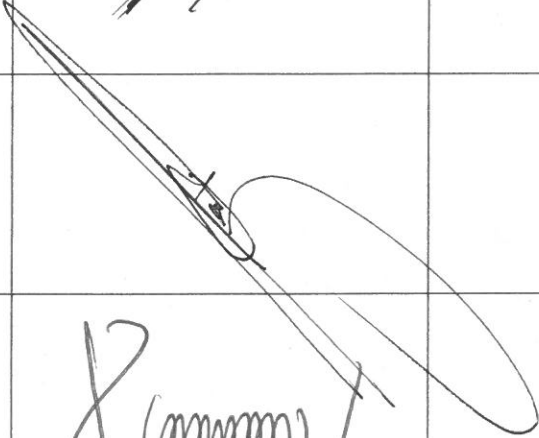
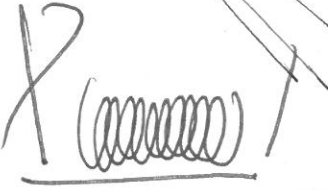


COMISIÓN DESARROLLO RURAL Y PESQUERO



ASUNTO: Votación del Acuerdo del documento enviado por el H. Congreso del Estado de Baja California Sur, mediante el cual y con el propósito de apoyar y defender al sector turístico y a la pesca deportivo-recreativa que se practica en Baja California Sur y en nuestro país, la Décimo Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, con pleno respeto a la división de poderes, hace del conocimiento del Honorable Congreso de la Unión que se opone terminantemente a que se prohíba la pesca deportiva y solicita a las comisiones unidas de justicia y de medio ambiente y de recursos naturales de la Cámara de Diputados Federal, para que en el estudio y dictaminación del proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Bienestar Animal, se elimine por completo el contenido del artículo 42 de dicho proyecto, que prohíbe la pesca deportiva en nuestro país, ya que atenta contra el desarrollo nacional, y contra el desarrollo de Baja California Sur.

26 DE NOVIEMBRE DE 2019

	VOTACIÓN	
	FIRMA	
	A FAVOR	EN CONTRA
DIP. LINDA SARAY COBOS CASTRO		
DIP. ANA ELLAMIN PAMPLONA RAMÍREZ		
DIP. PEDRO ENRIQUE PÉREZ DÍAZ		
DIP. MARÍA CRISTINA TORRES GÓMEZ		
DIP. PAULA PECH VÁZQUEZ	